

# ALERTA SANITARIA

## DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

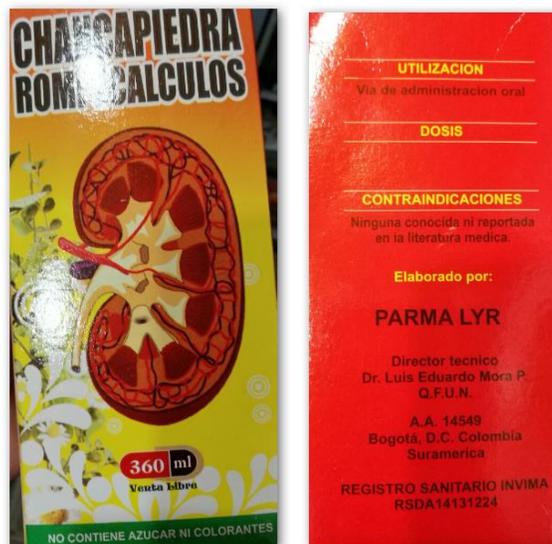
Alerta sanitaria: consecutivo 39  
Bogotá, 15 de agosto de 2017

### Invima alerta sobre producto fraudulento comercializado como: “CHANCAPIEDRA ROMPE CÁLCULOS”

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima) informa a la comunidad en general que se ha detectado mediante denuncia la comercialización del producto denominado “CHANCAPIEDRA ROMPE CÁLCULOS”, que describe en su etiqueta el registro sanitario Invima RSDA14131224, el cual no ha sido otorgado por este instituto, por lo que se considera un producto fraudulento y su comercialización en Colombia es ilegal.

Es importante recordar que los productos sin registro sanitario pueden contener ingredientes que ponen en riesgo la salud de quienes los consumen.

### Datos del producto fraudulento



AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

<https://www.invima.gov.co>

# ALERTA SANITARIA

## DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

<b>Nombre del producto</b>	CHANCAPIEDRA ROMPE CALCULOS
<b>Registro sanitario en la etiqueta</b>	Registro falso RSDA14131224
<b>Fabricante</b>	PARMA LYR (Fabricante no autorizado por el Invima para este producto)

Con base en lo anterior, el Invima recomienda tomar las siguientes medidas, con el fin de minimizar los riesgos asociados al consumo de este producto fraudulento:

### Medidas para la comunidad en general

1. El Invima recomienda a los consumidores NO comprar productos que no tengan registro sanitario vigente, ya que pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud.
2. Verifique la veracidad de los registros sanitarios expedidos por el Invima [aquí](#) o gratis desde su celular Tigo o Movistar marcando el \*767#
3. Si está consumiendo el producto CHANCAPIEDRA ROMPE CALCULOS:
  - Suspenda de inmediato su consumo, debido a los riesgos que puede representar para su salud.
  - Denuncie los lugares donde se distribuya o comercialice el producto CHANCAPIEDRA ROMPE CALCULOS a través de la página web del Invima [aquí](#)

### Medidas para Secretarías de Salud Departamentales, Distritales y Municipales

1. Realizar las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente puedan comercializar el producto

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



# ALERTA SANITARIA

## DIRECCIÓN DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

CHANCAPIEDRA ROMPE CALCULOS y tomar las medidas sanitarias a que haya lugar.

2. En caso de encontrar existencias del producto CHANCAPIEDRA ROMPE CALCULOS, aplicar medida sanitaria de seguridad e informar inmediatamente al Invima.
3. Verificar el cumplimiento de lo solicitado en el presente comunicado

Para mayor información comuníquese con Invima a la línea telefónica en Bogotá 2948700 ext. 3846 o a los correos: [alertasalimentos@invima.gov.co](mailto:alertasalimentos@invima.gov.co), [contactoets@invima.gov.co](mailto:contactoets@invima.gov.co)

AIC-GCM-FM004 V 00 04/04/2016

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA  
Carrera 10 N.º 64/28  
PBX: 2948700

Bogotá - Colombia  
[www.invima.gov.co](http://www.invima.gov.co)



GP 202 - 1



ISO 9001  
SC 7341 - 1



CO-SC-7341-1

**EL FORMATO IMPRESO, SIN DILIGENCIAR, ES UNA COPIA NO CONTROLADA**

<https://www.invima.gov.co>